La República de Colombia

La Secretaría de Educación Distrital

y en su nombre el

Colegio Distrital Hunzá

Institución Educativa Distrital

Con aprobación oficial de integración No. 2721 del 9 de Septiembre de 2002, Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media, emanada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a :

María Angélica Avila Guaquetá

T.I. 92030158174 de Bogotá, D.C

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas Institucionalmente adoptados.

Argemiro Pinzón Arias
C.C. 79.368.863 de Bogotá
Rector

Nohora Isabel Amorteguí Riveros
C.C. 52.423.620 de Bogotá
Secretaria Académica

Anotado al Folio 026 del libro de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá, D.C. el 29 de Noviembre de 2008

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional

Documento Oficial sin sellos según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

COLEGIO DISTRITAL HUNZÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
"CONSTRUIMOS FUTURO"

NIT. 830.100.961-3
Calle 128B No. 87D - 05
Tel. 5388402

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

Resolución de Integración. 2721
DANE: 11176904188
Inscripción Código ICFES: 124966

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos ARGEMIRO PINZON ARIAS C.C. 79.368.863 de Bogotá (Rector) y NOHORA ISABEL AMORTEGUI RIVEROS (Secretaria Académica), en la Rectoría del COLEGIO DISTRITAL HUNZÁ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por Secretaría de Educación de Bogotá para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad Académica, según Resolución No. 2721 del 9 de Septiembre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media , se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Maria Angélica Avila Guáqueta

T.I. 92030158174 de Bogotà D.C.

Acta General No. 003, Folio No. 025

de fecha veintinueve (29) de Noviembre de 2008, que consta de 140 alumnos; comienza con el nombre de ABRIL CONDE DIANA MILENA y cierra con el nombre de ZIPACON ESPINOSA LIZETH VIVIANA.

Firmada por ARGEMIRO PINZON ARIAS C.C. 79.368.863 de Bogotá (Rector) y NOHORA ISABEL AMORTEGUI RIVEROS C.C. 52.423.620 de Bogotá (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2008.

ARGEMIRO PINZON ARIAS
RECTOR
C.C. 79.368.863 de Bogotá

NOHORA ISABEL AMORTEGUI RIVEROS
SECRETARIA
C.C. 52.423.620 de Bogotá

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.
Documento Oficial sin sellos según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner